



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 193-2014 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Director Electoral de este Tribunal (No.175) y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar a la profesional calificada que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo, y a juicio de este Tribunal, quien reúne las calidades para optar al mismo, es la Licenciada Gloria Azucena López Pérez, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Ascender a la Licenciada **GLORIA AZUCENA LÓPEZ PÉREZ**, del cargo de Oficial Jurídico Administrativo de Secretaría General al cargo de **DIRECTORA ELECTORAL** del Tribunal Supremo Electoral (plaza vacante No. 175), a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de **VEINTIDOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q22,000.00)**, con cargo a la partida presupuestaria número 2014-11150023-01-09-101-11-011-175;*

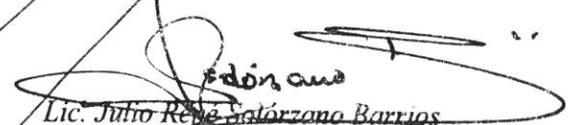
ARTÍCULO 2º: *Declarar vacante la plaza de Oficial Jurídico Administrativo de Secretaría General (No. 21), a partir de la fecha en cual la Licenciada López Pérez, tome posesión del cargo referido en el artículo que precede;*

ARTÍCULO 3º: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Galórzano Barrios



Tribunal Supremo Electoral

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Emiel Agullar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

